



1145

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

21 de Noviembre del 2007

10:00 AM

En la ciudad de Huancavelica a los veintiun días del mes de noviembre del año 2007, reunidos en los ambientes del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejo Delegado señor Alfredo Borjano Banderas, y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

- Maria Elizabeth Villanicereno Valle
- Gladys Ivonne Gonzales Segoma
- Benito Novaro Munoz
- T. Abel Yance Ortiz
- Orlando Solazo Quispe
- Edith Anis Bellido

Contando con el quorum reglamentario, el Consejo Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por sucesión de de lectura del acta de sesión anterior, concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna;

DESPACHO.-

- Oficio N° 681-2007/GOB.REG.HUCA/PE Para a orden del día
- Oficio N° 093-2007/GOB.REG.HUCA/GGR-OCS y PC a conocimiento

INFORMES.-

El Consejero Yance informa que en el distrito de El Barro en una licitación de la obra de canal de riego de Payuga ha incorporado como miembro integrante a un asesor externo, contrayendo a la Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado, en el caso de Huaco se está organizando pero con preocupación ya que un pago los lluvias; de igual forma en Tlacocha obra de irrigación con un avance del 50% de ejecución considerando lo siguiente etapa para implementar y le siguiente de obra; asimismo se ha reunido con los comerciantes de la localidad de Huacacampa a efectos de ver el mecanismo de entrega de mercancías del programa Apoyo a Comunidades; ya que según información del responsable el día 26 se dará inicio, por otra parte se sigue con el problema del PROSA, ya que a la fecha no se tienen resultados...



ya que no se sabe cómo será la situación de los Coordinadores preparatorios. Con respecto a la DGE Run, se ha recuperado del OSINERGMIN cuales el impuesto ambiental que originaría la explotación a la laguna Bhumbicocha.

El Consejero Navarro informa que en el evento del 15 de Noviembre en la Ciudad de Lima, el Presidente Regional a obrado la presencia de los Consejeros para hacer el reconocimiento a los alcaldes de los jurisdicciones y no hace lo mismo del Consejo Regional, asimismo ha visitado algunos sectores como Vinicoma, donde Huancavelica una vez más se ubica en último lugar en lo que a presupuesto se refiere porque no se tienen proyectos aprobados; por otro lado sobre la Investigación Acobambha, se sigue dilatorando ya que con la misma propuesta de estudio de la OPT, nuevamente viene entrapando; por otro lado en reunión del ejecutivo al que asistió no quedó claro la entrega de materiales del programa de obras a Comunidades y que hasta la fecha no se realiza, pese a que se dijo que el día 20, se haría entrega, lo que sigue causando molestias en la población.

La Consejera González informa que se ha reunido la semana pasada con los alcaldes a raíz de los hechos ocurridos en la zona nor-occidental de Tarma, donde han resultado 3 proyectos grandes y que la situación política en Tarma se está agravando; por otro lado los obras programadas para este año cuentan con un 60% de avance tal es el caso del Puerto de Salud de Ocoroy que el perfil del asfalto de Tarma-Tampay, dentro de esta semana se va a estar entregando el informe final.

La Consejera Anis informa que se ha reunido con los alcaldes para tratar el tema de la viabilidad de los perfiles, haciendo la distinción a los dos Municipios que tienen implementado su OPT ya que existen 60 expedientes para la Reconstrucción dándose la labor a la Municipalidad de Sangayaco y Quispilanca para la viabilidad de los perfiles; también mediante Coordinación, se ha logrado el presupuesto para la elaboración de un perfil del colegio de Busicancha; asimismo el día 30 de Noviembre tiene una reunión en la ciudad de Tarma para ver el puntaje Minero de Cuzco, asimismo los días viernes y sábado próximo se tiene desenrollando el campeonato Interregional de esta parte sus participaciones de estudiantes de todas las provincias.



147 01

El Consejero Calvez informa que hasta la fecha no se conoce sobre la distribución de los salarios que hizo mención el Arquitecto Castro en sesión anterior, y que los pueblos se encuentran preocupados ya que están empezando a llorar. Por otro lado informa que en Foro organizado en la ciudad de Lima, en ningún momento se hizo mención a la presencia de los Consejeros Regionales y que para la próxima oportunidad, debería modificarse esto.

La Consejera Villavicencio informa que ha visitado a la Procuraduría Pública Regional, donde en la entrevista con los funcionarios y trabajadores, solicitando al Consejo Regional el incremento de presupuesto para esa oficina, ya que algunos de los Trabajadores tienen que llevar sus computadores para poder trabajar, asimismo solicitan el incremento de personal para dicha oficina; por otro lado el día sábado en la página del Gobierno Regional ha advertido que la oficina de Comunicación Telegráfica la información respecto a los acuerdos que tenía el Consejo Regional, como el caso de la Comisión investigadora conformada para investigar los gastos que originaron la publicación de la revista de la primera audiencia pública; por lo que considera que la oficina de Comunicación sospechosa de estar cambiando estas informaciones en sus tenidas oportunidades; por otro lado hace conocimiento que tiene una copia de la sentencia penal condenatoria de la directora de la oficina de Comunicación, la misma que la inhabilita por dos años para ejercer función pública y que con ello no es posible que personas como las anteriores pueda seguir trabajando de persona cuando existe una condena por motivo a una trabajadora; asimismo informa que en la ciudad de Lima se ha reunido con los directores de PRAES, CARE, USAID y con el Consejero del Embajador de Estados Unidos, quienes muestran su interés de realizar actividades en la Región.

PEIDIDOS:-

El Consejero Novaro solicita la moción de salud por aniversario de Creación Política de los distritos de Morcos, Andabamba y Rosario, asimismo la participación de los Responsables del Proyecto Identidad Cultural, informe sobre el apoyo a los operarios por el mismo del 15 de agosto del Responsable de Defensa Civil y el Informe de los Proyectos Puercos en segundo crédito



Suplementos y las condiciones que se vienen haciendo para los fondos concursables, sobre todo del título Perú.

El Consejo Yance solicita, motivo de salud por el aniversario de creación Política del distrito de La Merced, Informe del Director Regional de Energía, Minas, sobre la problemática de Pompano.

La Consejera Gonzales solicita, asignación presupuestal para el Proyecto - Fortalecimiento de Capacidades, al Proyecto guano de Shuecha - Acuequia por Recursos de Bonos, subvenciones y Regalías Mineras; priorización del financiamiento del Proyecto a cargo de la Comisión Intergubernamental - Pompano, asignación presupuestal para el Proyecto - Habilitación de Infraestructura de la Comisaria de Pompano, Elaboración de perfil y financiamiento de la creación de una infraestructura para un hogar noturno infantil para los afectados por la violencia familiar y política.

La Consejera Annis solicita informe del Director Regional de Agricultura sobre la distribución de fertilizantes.

El Consejo Salazar solicita informe del Sub. Gerente de Defensa Civil sobre la distribución de apoyo a los damnificados del sismo del 15 de Agosto del año 2007.

La Consejera Villavicencio solicita se ocupe la situación laboral de la Directora de la Oficina de Comunicación y participación del Director de la Oficina de Personal.

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- Informe de la Sub Gerencia de Estudios sobre la elaboración de Expedientes Técnicos de los Proyectos programados en Programa de Inversión, 2008; respecto de este punto de agenda, el Pleno del Consejo Regional acuerda pasar para la próxima sesión ordinaria previa presentación del proyecto a cargo del Sub Gerente de Estudios quien da su compromiso.

SEGUNDO.- Oficio N° 045-2007/GOB. REG.-HUCA/PR-VPP;

El Consejo Delegado precisa que el oficio se refiere a autorizar la transferencia en sesión de uso de las maquinarias en desuso que se encuentran en el SEM, a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ica, para que los alumnos puedan realizar sus prácticas, y que de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional tiene que autorizar la transferencia, mediante Decreto regional.



El Consejo se señala que si bien es cierto que los bienes en desuso y dados de baja se pueden ceder en uso, y según la relación adjunta, todos los bienes de la Gerencia Sub Regional de Arequipa, asimismo si los autopartes se pueden distribuir a otras Gerencias Sub Regionales en reemplazo de otros con el fin de evitar gastos algunos, por lo que solicita que previene se exceptúe el informe técnico del responsable que señala que los maquinarias a ceder se reemplazan en operativos con lo que se determinaría que se opusiera o no el acuerdo de Consejo Regional que cede en uso los maquinarias.

El Responsable del SEM, informa que la maquinaria detallada en el informe, se encuentra en desuso y ya están dados de baja por la oficina de Abastecimiento y gestión patrimonial y que los mismos se servirán para suplir como repuestos a otros vehículos ya que son maquinaria antigua; por lo que recomienda ceder en uso al Instituto Superior Tecnológico de Lircay ya que en esa institución se daría mejor uso.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación la propuesta de autorizar la Transferencia de la maquinaria en desuso en favor del Instituto Superior Tecnológico de Lircay; aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Transferencia en cesión de uso de las camionetas y motores que se anexan al presente Acuerdo, a favor del Instituto Superior Tecnológico Público de Lircay, los mismos que servirán como material de prácticas pre profesionales de los alumnos de la Carrera Profesional de Mecánica Automotriz.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

TERCERO.- Oficio N° 04-2007-COD.REG-HUCA/CR-CODS; La Consejera Villanueva solicita la aprobación mediante ordenanza la Estrategia Intersectorial en las Instituciones Educativas que promuevan salud en la Región de Huancavelica, ya que la Educación engloba el desarrollo y formación integral de la persona, necesita de la sostenibilidad de una buena salud asimismo no exista currículo que ofenda a los padres de familia y alumnos para tratar temáticas de la salud; el mismo que responde a dos convenios suscritos por los dos gobiernos Regionales correspondientes teniendo como objetivo contribuir al desarrollo humano integral de los estudiantes en las Instituciones Educativas, fortaleciendo



el Trabajo de la Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Salud. El Consejo Yance precisa que la interrelación entre las Direcciones Regionales de Educación y Salud es posible pero que no entienda si se va a incinerar la unicula correspondiente y si es así, si va a generar costo alguno.

La Consejera Villavicencio manifiesta que existe un Convenio, una directiva y una Resolución, asimismo que la aprobación de la ordenanza Regional no genera costo o costo alguno; así como que se deberá integrar en la unicula sector.

El Consejo Yance pregunta si el convenio sigue vigente o no.

El Consejo Navarro precisa que es muy factible la Ordenanza Regional ya que es interesante promover la salud en las instituciones educativas a nivel Regional, y que ella es importante y que las dos Direcciones Regionales involucradas, deben implementar y cumplir con lo que ordena la Ordenanza Regional y orientar la salud desde edad escolar y formar el desarrollo personal de cada alumno; y que del análisis costo beneficio no derivará el mismo.

La Consejera Anis señala que la ordenanza Regional pretende dar los lineamientos para que el sector salud y educación trabajen de manera interrelacionada y que se tiene que trabajar en los niños ya que desde esa edad se tiene que dar la educación, asimismo manifiesta su conformidad con la aprobación de la ordenanza Regional para renovación del convenio.

La Consejera González manifiesta que debería incluirse lo referente a salud mental proponiendo para este punto de agenda a la siguiente sesión.

El Consejo Salazar señala que está de acuerdo con la aprobación de la Ordenanza Regional para renovación del convenio.

El Consejo Yance manifiesta que la Directiva tiene vigencia de un año el mismo que no ha sido implementado en su oportunidad y que no se puede aprobar la misma, y que para mayor análisis y no hacer vacío legal, sugiere que la Comisión de Desarrollo Social envíe el proyecto para actualización de documentos para la próxima sesión ordinaria.

La Consejera Villavicencio manifiesta que existe prioridad por aprobar la ordenanza Regional y que se apruebe la misma y que las Direcciones Regio



2151

roles pueden implementarse y cumplir con lo ordenado.

El Consejero Navarro manifiesta que debe fortalecerse la ordenanza y que debe ser ya que las Direcciones Regionales son parte del Gobierno Regional y debe cumplir con las normas que aprueba el Consejo Regional.

El Consejero Delegado manifiesta que la implementación de una estrategia genera costo; sin embargo somete a votación la aprobación de la misma y lo propuesto de pasar a la próxima sesión plena Coordinación y verificación sobre la vigencia del convenio, obteniéndose dos votos a favor de la primera propuesta y 4 a favor de la segunda, acordándose la segunda propuesta.

CUARTO: Oficio N° 098-2007-GG-CEASAC/MOR.ICY/L-HUCA; respecto de este punto de agenda por la naturaleza del contenido del documento, el pleno acuerda tener de conocimiento.

QUINTO: Oficio N° 001-GRH-CE-2007; El Consejo Tercero señala que el oficio contiene el dictamen favorable para la descentralización de la Red de Salud de Huaracavelica a la provincia de Huaytara es decir el funcionamiento de esta Red de Salud con sede en la provincia de Huaytara, descentralización en todo aspecto es decir, económica, funcional y otros, y para ello la Comisión Especial a analizado las Resoluciones Directorales existentes, asimismo la Dirección Regional de Huaracavelica ha presentado toda la propuesta de creación de unidades ejecutoras en cada provincia, en cada una provincia con su propia Red descentralizada, y para ello bajo un análisis objetivo y con criterio descentralista la Comisión Especial por unanimidad ha determinado que el funcionamiento de la Red de Salud de Huaracavelica se descentralice a la provincia de Huaytara como sede a partir del próximo año, que ello mediante Acuerdo Regional se apruebe.

La Consejera Gonzales manifiesta que para la emisión del dictamen la Comisión Especial ha tenido en cuenta la situación de algunos Trabajadores que tienen familia en Huaracavelica.

El Consejero Tercero señala que la Comisión ha tenido en cuenta la situación social más no cuestiona a personales de algunos Trabajadores, en consecuencia el personal tiene que regirse a las normas y disposiciones de su respectiva.

La Consejera Villavicencio manifiesta que está de acuerdo con el funcionamiento

121520



miembros de la Red de Salud de Huancavelica con sede en la provincia de Huaytara, si
para bajo lineamientos legales en lo que se han encargado para la descentrali-
zación de la misma, así como si ellos con esta en el acta de la Comisión, ya que ella
tiene a la mano una Resolución Directoral que dispone la sede de la Red de Salud
de Huancavelica en la Nueva Red de Arequipa.

El Consejero Torco manifiesta que por lo no se olvide de la autorización de la Comisión, que
es especial, ya por la premura del tiempo se han reunido y aprobado un poco una entidad
el dictamen que todos tienen a la vista, así mismo señala que ello se está poniendo
a disposición de la sede para su explotación o de su protección y que los
cuestiones de forma a que preceden la Consejera Villavicencio son inselaboradas.

El Consejero Salazar manifiesta su conformidad de la descentralización de la Red de
Salud de Huancavelica a la provincia de Huaytara, ya que esa es política del Gobierno
Regional.

La Consejera Villavicencio precisa que se respeten los nombres existentes es decir las
Resoluciones ya que señala que tiene en mano una que señala el funcionamiento
de la Red de Salud de Huancavelica con sede en la Nueva Red de Arequipa y que así
tiene la misma no se puede poner por encima.

El Consejero Delegado detalla que una Resolución Directoral, es un acuerdo
a un acuerdo de Consejo Regional y que con ello no se estaría pasando por encima
o colisionando con la misma.

La Consejera Davis manifiesta que se encuentra de acuerdo con el acta anterior,
mismo felicita a la Comisión, respecto de la discusión no en vida discutida
la forma ya que lo que está en debate es el fondo de la materia a sea la descentra-
lización de la Red de Salud de Huancavelica a la provincia de Huaytara, me-
trando una vez más su conformidad con la referida descentralización de la Red
de Salud de Huancavelica.

El Consejero Navarro señala que efectivamente la Política del Gobierno Regional
sobre descentralización es muy importante para el desarrollo de los pueblos, pero
que este caso se debía en un primer paso para recibir el Compromiso de Con-
sejo Regional, para lo que se muestra de acuerdo con la exposición del dicta-
men sobre funcionamiento de la Red de Salud de Huancavelica.



1:53

Seguidamente el Consejo Delegado luego del debate, somete a la propuesta de aprobar el dictamen favorable sobre el funcionamiento de la Red de Salud de Huancavelica a la Provincia de Huaytara, obteniéndose una aprobación por unanimidad, quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Dictamen de fecha 09 de Noviembre del año 2007, de la Comisión Especial, sobre la Descentralización de la Red de Salud de Huancavelica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR el Funcionamiento de la Red de Salud de Huancavelica con Sede en la Provincia de Huaytara a partir del Primero de Enero del año 2008.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica emitir el acto resolutivo para el cumplimiento el presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- Deróguense o déjense sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo Regional.

SEXTO: Peticiones de Consejeros Regionales de Sesión Ordinaria

1.- Peticiones del Consejo Yance

El Consejo Yance solicita que se deje sin efecto el convenio suscrito por el Gobierno Regional y el Pronotario; en parte de este pedido, el Consejo Yance solicita que se deje sin efecto la resolución 1.2

Moción de censura para la Consejera Gonzales; respecto de este pedido el Consejo Yance señala que en sede de fundamentación su pedido, la Consejera Gonzales presentó los documentos que respaldan su primera publicación, sobre la Residencia de algunos Consejeros Regionales.

La Consejera Gonzales señala al pleno que tal como se acordó en sesión previa, se cumplió con presentar a los medios de comunicación los comunicados rectificatorios de lo referido anteriormente.

El Consejo Yance señala que en este último comunicado, la Consejera hace la rectificación como por presión del Consejo Regional mas no es con su propia voluntad o por error cometido dentro ya el Consejo Regional.

El Consejo Navarro manifiesta que efectivamente con el comunicado de prensa agraria mas aún al pleno del Consejo Regional; ya que con ello esta haciendo la rectificación por presión del Pleno.

La Consejera Gonzales señala que no esta agraviada el Consejo Regional y que en todo caso elabora el documento rectificatorio que ella lo



diurnos.

El Consejero Delegado señala que con la rectificación está involucrando la imagen del Consejo Regional.

El Consejero Salazar coincide con lo señalado por el Consejero Delegado y que se rectifique convenientemente para una próxima oportunidad.

El Consejero Yance manifiesta que la Consejera Villavicencio no puede involucrar a varios Consejeros en denuncias falsas; asimismo señala que la Comunidad Vecinalista que es una reunión en Pompey la Consejera Gonzales lo ha vinculado a el como promotor del levantamiento de un pueblo contra la Empresa minera y que a consecuencia de ello felicitaron dos ciudadanos; por lo que estando frente a estas circunstancias considera que si sucede algo del caso familia, deja constancia y responsabiliza de ello a la Consejera de Tajicocha; asimismo solicita la moción de censura de la misma.

La Consejera Gonzales manifiesta que reconoce haber cometido un error por desconocimiento y que por ello se escusa; lo rectificará una vez, más.

El Consejero Novaro señala que la Consejera de Tajicocha debe rectificar con esta mesa de acuerdo a ley y sin involucrar al Consejo Regional.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la propuesta de aprobar la moción de censura a la Consejera Gonzales y por este pedido a la próxima Sesión, de Teniéndose 2 votos a favor de la primera propuesta y 3 votos a favor de la segunda propuesta acordándose por mayoría por este pedido para la próxima Sesión ordinaria del Consejo Regional.

SEPTIMO. Oficio N° 681-2007/603 REG-HUCA/PR; el Consejero Delegado informa que se trata de un proyecto de Acuerdo Regional propuesto por el Ejecutivo para exhortar al presidente Regional a no aceptar actividades a priori, eventuales y fijas.

El Consejero Novaro señala que frente al pedido del Ejecutivo de aprobar el Acuerdo Regional, el Consejo Regional no puede tomar esa decisión ya que se trata de cuestiones personales, por lo que muestra su discrepancia.

El Consejero Salazar señala que las solicitudes para actividades provisionales no sólo son para el presidente Regional, sino también para los conse-



12/55

jeros Regionales y queda en cada uno de ellos aceptar o no esas comisiones; por lo que considera inexcusable el pedido del ejecutivo.

El Consejo Delegado manifiesta que es libertad de cada Consejo o Presidente Regional aceptar la nominación de Padrino de promociones, etc.

El Consejo ya se señala que está de acuerdo con lo venido por el Consejo no Bonaerense, que se devuelva el documento al ejecutivo.

Seguidamente el Consejo con su votación de aprobación del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, no ostentándose voto a favor, acordándose por unanimidad, devolver el documento al ejecutivo, haciendo ver los motivos de la no aprobación.

OCTAVO.- Pedidos de los Consejos Regionales

1.- Pedidos del Consejo Navarino

El motivo de saludo por conmemorarse en estos meses de la creación política de los distritos de Marcas, Andabamba y Rosario de la Provincia de Acobamba, es lo que el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad aprobar la moción de saludo a los referidos distritos quedando redactada el texto de los Acuerdos Regionales de la siguiente manera:

Moción de Saludo al distrito de Andabamba

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE ANDABAMBA** de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "LXXXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Andabamba, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. FRANKLIN ATAUKI RUIZ; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de ANDABAMBA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Moción de Saludo al distrito de Marcas

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE MARCAS** de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "LXXXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Marcas, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. VICENTE JORGE TORRES; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de MARCAS; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Moción de Saludo al distrito de El Rosario

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE ROSARIO** de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "LII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Rosario, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. MAGNO TUSCANO HUAMANÍ; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de ROSARIO; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.



1.2.- Participación de los Responsables del Proyecto identidad cultural; respecto de este pedido el Consejero Navarro solicita su pedido.

1.3.- Informe del Sub Gerente de Defensa Civil, sobre el apoyo a afectados por el sismo del 15 de Agosto; respecto de este pedido el pleno acuerda pasar este pedido para la próxima sesión, convocando al funcionario responsable.

1.4.- Informe sobre los proyectos prioritarios en el segundo crédito = repone. Jesús y las Coordinaciones que se vienen haciendo para los fondos comunales, sobre todo del +Tala-Perú, respecto de este pedido, el pleno acuerda pasar para la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

2.- Pedidos del Consejero Yanco

2.1.- Moción de Saludo al distrito de la Merced por conmemorarse un año más de creación política; a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda aprobar por unanimidad la moción de saludo para el distrito de la Merced, quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE LA MERCED** de la Provincia de Churcampá, por conmemorarse el "LXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de La Merced, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. IRINEO GUEVARA PACHECO; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de LA MERCED; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

2.2.- Informe del Director Regional de Energía y Minas sobre el problema de Pampa Mali; respecto de este punto de agenda el Consejero Yanco solicita se pase para la próxima sesión ordinaria convocando al referido Director Regional para su justificación.

3.- Pedidos de la Consejera González

3.1.- Asignación Presupuestal para el Proyecto Fortalecimiento de Cooperativas; respecto de este pedido la Consejera González solicita pasar a la próxima sesión ordinaria, convocando al Gerente de Presupuesto.

3.2.- Asignación Presupuestal para el Proyecto Comodoro Abusayala-Araucaria, ambos en recursos de comun, subvención, regalías mineras; sobre este pedido la Consejera González solicita se pase a la próxima sesión ordinaria convocando al Gerente de Presupuesto.



1.2.- Participación de los Responsables del Proyecto identidad cultural; respecto de este pedido el Consejero Navarro solicita su pedido.

1.3.- Informe del Sub Gerente de Defensa Civil, sobre el apoyo a afectados por el sismo del 15 de Agosto; respecto de este pedido el pleno acuerda pasar este pedido para la próxima sesión, convocando al funcionario responsable.

1.4.- Informe sobre los proyectos prioritarios en el segundo crédito = repunte. Tarma y las Coordinaciones que se vienen haciendo para los fondos comunales, sobre todo del +Tarma-Perú, respecto de este pedido, el pleno acuerda pasar para la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

2.- Pedidos del Consejero Yanco

2.1.- Moción de Saludo al distrito de la Merced por conmemorarse un año más de creación política; a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda aprobar por unanimidad la moción de saludo para el distrito de la Merced, quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE LA MERCED** de la Provincia de Churcampá, por conmemorarse el "LXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de La Merced, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. IRINEO GUEVARA PACHECO; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de LA MERCED; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

2.2.- Informe del Director Regional de Energía y Minas sobre el problema de Pampa Mali; respecto de este punto de agenda el Consejero Yanco solicita se pase para la próxima sesión ordinaria, convocando al Jefe del Director Regional para su justificación.

3.- Pedidos de la Consejera González

3.1.- Asignación Presupuestal para el Proyecto Fortalecimiento de Cooperativas; respecto de este pedido la Consejera González solicita pasar a la próxima sesión ordinaria, convocando al Gerente de Presupuesto.

3.2.- Asignación Presupuestal para el Proyecto Comodoro Abusayala-Araucaria, con los recursos de bonos, subvenciones, regalías mineras; sobre este pedido la Consejera González solicita se pase a la próxima sesión ordinaria convocando al Gerente de Presupuesto.



3.3.- Realización del financiamiento del Proyecto del ayuntamiento de la Comisión Turística - Comercio; sobre este punto de la Comisión Comisión turística se pide a la Refundación, ordenaria del presente mes.

3.4.- Incremento de personal policial y militar en la Comandancia de Toluca; se pide este punto de personal de acuerdo a lo establecido al Presidente Regional, al efecto el incremento de personal policial y militar para la Comandancia de Toluca.

3.5.- El cumplimiento del pago a los fedatarios y conductores del Programa-Bonificación; un punto de este punto al plan de la Comisión Regional acuerdo para para la Refundación ordinaria, que este punto de agenda de participación del sector Bonificación.

3.6.- Elaboración del Perfil y financiación de la creación de instituciones para un hogar moderno indígena, de acuerdo a lo establecido en la ordenancia general y política, respecto de este punto al plan de la Comisión Regional recomendada a la Comisión General de Inversión de este punto para iniciar a la Comandancia Sub Regional de Toluca para una vivienda.

4.- Pedido de la Comisión Pura
4.1.- Informe del Director Regional de Agricultura sobre la distribución de fertilizantes respecto de este punto al plan de acuerdo para para la participación ordinaria, que que de consideración en agenda para esa fecha.

5.- Pedido de la Comisión Salubridad
5.1.- Informe del Sub Gerente de Deseño Civil sobre el pago a los oficiales por la prestación de servicios; sobre este punto de agenda al pleno de acuerdo para para la participación ordinaria.

6.- Pedido de la Comisión Villavieja
6.1.- Adopción de la Dirección de la Dirección de la Oficina de Comunicación Social Comandancia Villavieja del Ayuntamiento de Villavieja; se pide a la Refundación que la Secretaría Municipal de Villavieja con asistencia para el Comandante de la Intendencia para dar orden para ejercer jurisdicción pública alguna; Comandancia y Comandancia de la Intendencia de la Refundación Regional.

El Togo de la Refundación que de igual forma el Comandante Comandancia y Comandancia, que que de operación a la Sala de Justicia del Poder Judicial y



se le leyó la lectura y revisión del expediente, de la misma forma se dio que en este proceso fue por la oficina de asesoria Juridica de la Dirección Regional de Educación y no la procuraduría pública Regional.

El Consejo Varero pregunta cual es la modalidad de contrato que tiene la Dirección de la Oficina de Comunicación.

El Consejo Torero manifiesta que si esta Resolución que contiene la sentencia penal condenatoria ha sido notificada a la procesada y cuando fue así.

La Consejera Villavicencio manifiesta que en los copios que se han distribuido consta la fecha de recepción de la sentencia.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional acuerda recomendar al Presidente Regional dejar sin efecto su designación de la Directora de la Oficina de Comunicación y Participación Ciudadana dentro un plazo de 48 horas.

NOVENO.- Oficio N° 711-2007-GOB.REG.HUCA/PR; por secretaría se declara que esta Ley de declarar en emergencia Proyecto para su ejecución con fines dispone el D.L. N° 011-2007, para promover el proceso de selección del clásico al beneficiario, a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda aprobar quedando redactado el Texto del acuerdo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR en Emergencia y de Ejecución prioritaria los Proyectos de Inversión Pública que se anexan al presente Acuerdo de Consejo Regional, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 014-2007.

Habiéndose agotado la agenda el Consejo delegado dio por fin al día de la sesión ordinaria siendo las nueve de la noche; firmado hoy de

Gobierno Regional
HUANCAVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL